

Santiago, a 27 de noviembre de 2020

Señor  
Joaquín Cortez H.  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago  
PRESENTE

**Ref:** Informa hecho esencial – Citación Junta Extraordinaria.

De nuestra consideración:

Conforme a las instrucciones impartidas por vuestra Comisión, contenidas en las circulares N° 662 y 1737, y de acuerdo con lo establecido en el artículo noveno e incisos primero y segundo del artículo décimo de la Ley N°18.045, y estando debidamente facultado por el Directorio de Seguros Generales Suramericana S.A. (la “Sociedad”) para hacerlo, vengo en informar en calidad de hecho esencial que, en sesión de Directorio de fecha 25 de noviembre del año 2020, se acordó convocar a los señores accionistas de la Sociedad a Junta Extraordinaria de Accionistas, para el día 17 de diciembre de 2020, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Providencia N° 1760, Piso 4º, de la comuna de Providencia, Santiago.

La expresada Junta tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. La aprobación del reparto y pago de un dividendo eventual por un monto total de \$ 82.129.586.-, equivalente a \$14.- por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio pasado, las que por acuerdo de la última Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 18 de marzo de 2020, se dejaron como reserva para futuros repartos, él que se pagará a contar del 30 de diciembre de 2020, en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América o en pesos chilenos, a elección de los accionistas; y
2. En general, adoptar todos los demás acuerdos, que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta de Accionistas.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,

Gustavo Espósito  
Presidente Ejecutivo  
Seguros Generales Suramericana S.A.